SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3362695 del 23 de enero del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAYULEI RANGEL GARAY.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 63.494.3954

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del centro agroempresarial en el departamento del Cesar

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Realizar el auto-diagnóstico de la institución educativa a articular y sistematizar la información.
2. Acompañar la institución educativa para que los estudiantes de grado 9 realicen el registro en Sofia Plus como aspirantes al programa de articulación.
3. Elaborar el estudio comparativo del programa de formación del SENA del nivel técnico a articular con el currículo de la educación media de la institución educativa de acuerdo con lo establecido en la guía para articular currículo del programa articulado SENA con currículo de la educación media.
4. Elaborar diagnostico especifico de ambientes de aprendizaje para ejecutar el programa articulado, de acuerdo con los estándares elaborados por las redes de conocimiento del SENA.
5. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
6. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
7. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
8. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.

9. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
10. Llevar control de las inasistencias de los de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
11. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
12. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
13. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
14. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
15. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
16. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
17. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
18. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
19. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o la institución articulada le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
20. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
21. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.

22. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
23. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
24. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
25. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
26. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
27. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
28. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
30. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL – AGUACHICA CESAR

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **0**1 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($39.210.000)

SUPERVISOR: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. N. 77190279

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.210.000
Valor Ejecutado	$39.210.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Hizo el ajuste del autodiagnóstico de las instituciones educativas a articular, La Unión, Instituto técnico industrial Laureano Gómez Castro, Institución Educativa Ayacucho de la Gloria Cesar, en lo que tiene que ver con el nombre, título profesional y área asignada de cada profesor que apoya el proceso de formación en áreas básicas, transversales y para el caso de las IE técnicas el profesional asignado.

Realizó la socialización de estrategia de articulación, del programa técnico en Sistemas como también, el registro en SófiaPlus, a la comunidad de los grados novenos (9°), en las Instituciones educativas de: Ayacucho

Utilizó la plataforma Territorium, aplicativo Sofía Plus, redes sociales (WhatsApp), para la ejecución de la formación, mediante la aplicación y evaluación de actividades de aprendizaje, en las siguientes Fichas: **Técnico en Sistemas:** 2255256 Institución educativa Ayacucho, 2256145 institución Educativa Integrada de Pelaya, 2502504 Institución Educativa de Ayacucho, 2493157 Institución Educativa Técnico Industrial Laureano Gómez Castro, 2492137, Institución Educativa la Unión

Asistió a reuniones programadas por grupo de sistemas, líder de SENAMEN y subdirección para la ejecución de desarrollo curricular.

Emitió juicios de evaluación en el aplicativo Sofía Plus en las fichas: **2255256 - 2256145 – 2502504 - 2493157 – 2492137.**

Registró inasistencias de aprendices atreves de Sofía Plus, Se asoció aprendices a la ruta de las fichas: **2255256 - 2256145 – 2502504 - 2493157 – 2492137.**

Actualizó el portafolio con el Proyecto de formación, Planeación pedagógica del proyecto de formación, las guías de aprendizaje, planes de trabajo, instrumentos de evaluación, en las fichas **2255256 - 2256145 – 2502504 - 2493157 – 2492137** programas sistemas.

Impartió Formación Profesional integral en el programa Técnico en Sistemas

Ficha: **2255256 - 2256145 – 2502504 - 2493157 – 2492137,** Proyecto: Servicio de Mantenimiento de Equipos de cómputo e Instalación Redes de Datos en las Instituciones Educativas Articuladas con el Centro Agroempresarial - Regional Cesar.

Realizó los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices que han ingresado al proceso formativo de los programas técnicos en sistemas, en las fichas (2493157 – 2492137 – 2502504), de acuerdo con los lineamientos institucionales, realizado en el mes de febrero y marzo de 2022.

Realizó la socialización del Formato planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, Bitácora de seguimiento Etapa productiva, como también el instructivo para elaborar proyecto productivo, a los aprendices en etapa productiva asociados a las fichas: **2255256 - 2256145 – 2502504 - 2493157 – 2492137.** técnico en sistemas.

Se desplazó al municipio de Pelaya y Ayacucho para impartir formación en las fichas, 2255256 – 2502504 - 2256145

Llevó a cabo el proceso de capacitación y se certificaron 15 aprendices en Tecnologías 4.0.

Llevó a cabo el desarrollo del proyecto aprobado en la convocatoria Sennova 2022 titulado Gestionar la información histórica a partir de narrativas y registros documentales para el fortalecimiento del patrimonio cultural del Municipio de Aguachica.

Participó a través de los aprendices con poster en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación(REDCOLSI), 2022 a nivel Departamental y Nacional.

Atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato.

Aportó el certificado de la Norma de Competencia Laboral 240201056-1 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO__x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3362695 de 2022
Coordinador Académico